

BASES IV FERIA DE CIENCIAS - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Objetivos y contenido

La Universidad de Extremadura con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología - Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura, presenta la IV Feria de Ciencias - Universidad de Extremadura, un certamen de proyectos experimentales, semiexperimentales y tecnológicos dirigido al alumnado no universitario.

El objetivo de esta iniciativa del Servicio de Difusión de la Cultura Científica de la UEx es promover el conocimiento y uso de las competencias y destrezas STEAM en los jóvenes, a la vez que su familiarización con el método científico. La feria fomenta una metodología basada en el trabajo colaborativo, y en la que el público destinatario es sujeto activo y protagonista de la acción. Los equipos formados por chicas y chicos estudiantes de secundaria, bachillerato y ciclos formativos de formación profesional estarán asesorados por docentes de secundaria, que desarrollarán una doble función: por un lado, serán mentores de sus alumnos y alumnas y, por otro, actuarán como maestros de ciencias. También podrán contar con el apoyo y experiencia de investigadores/as de la UEx. Este proyecto refuerza el acercamiento entre la Universidad y la Educación Secundaria en acciones conjuntas e integradoras de promoción de la cultura científica en Extremadura.

El alumnado investigador, emprendedor y divulgador expondrá sus proyectos en estos ejes temáticos:

- **Europa, nuestro futuro**. Proyectos que hagan referencia a alguna de las 5 misiones del programa Horizonte Europa que tienen por objeto hacer frente a grandes retos en materia de salud, clima, medio ambiente y alimentación, mejorando la vida de las personas.
- **Explora el mundo con la Ingeniería**. Proyectos relacionados con la ingeniería y la tecnología que respondan a preguntas o reproduzcan investigaciones aplicadas realizadas en los distintos ámbitos de la ingeniería, programación, hardware y software libre, robótica, dispositivos electrónicos y mecánica, entre otros.

1. ¿Quiénes pueden participar?

La feria está dirigida a estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de centros educativos, en equipos de **máximo 10 integrantes**, y mentorizados por uno o tres docentes como máximo.











2. ¿Dónde y cuándo?

La IV Feria de ciencias se celebrará de manera presencial en Badajoz, el viernes, **4 de abril, de 2025** en el campus de la Universidad de Extremadura en Badajoz (Paraninfo de la UEx).

3. Solicitud de inscripción y plazo de presentación

Los docentes que deseen participar con un equipo de alumnos y alumnas deben completar este formulario: https://bit.ly/IVFeriaCienciasUEx con una propuesta de proyecto y enviarlo antes del 20 de diciembre de 2024.

4. Admisión de equipos y proyectos. Criterios de evaluación de las propuestas

El Servicio de Difusión de la Cultura Científica confirmará la admisión de las solicitudes **antes del 15 de enero de 2025**. Se valorará la admisión al certamen de acuerdo con los siguientes criterios, teniendo en cuenta el aforo de las instalaciones donde se celebra la feria:

- ✓ Claridad en la definición de objetivos y metodología.
- ✓ Idea original que implique trabajo colaborativo.
- ✓ Adaptación a los ejes temáticos propuestos en las bases.
- ✓ Paridad de género.

5. Menciones

Se concederán menciones al mejor:

- Proyecto innovador. Se valorarán las propuestas que impliquen procesos con cambios novedosos, diferentes y propongan soluciones a problemas reales. Se tendrán en cuenta proyectos interdisciplinares entre diferentes áreas STEM que formulen una idea disruptiva.
- 2. Proyecto de investigación. Se valorarán las propuestas que mejor lleven a cabo y expongan el método científico (observación, hipótesis, experimentación, teoría y conclusiones).
- 3. Proyecto original. Se valorarán los proyectos que creen formas atractivas, artísticas y tengan una metodología y/o solución creativa. Se valorará la colaboración con el arte y las humanidades.
- 4. Proyecto sostenible Alianza EU-Green. Se valorarán los proyectos que promuevan el respeto y gestión eficiente de recursos ambientales, económicos y sociales. Propuestas que propongan uso responsable de los recursos naturales, protección de la biodiversidad, adaptación y resiliencia al cambio climático, bienestar social, entre otros. Mención patrocinada por la Alianza Europea de Universidades EU-Green, coordinada por la UEx.
- 5. Proyecto divulgador. Se valorarán los proyectos que promuevan la comprensión de la ciencia y la tecnología, la didáctica y se sirvan de herramientas y formatos de comunicación atractivos y eficaces. Se apreciará la labor comunicativa del equipo.
- 6. Mención especial del jurado a aquellos proyectos que muestren el compromiso, motivación y esfuerzo del alumnado en la consecución del proyecto.











El conjunto de las menciones tendrá una dotación económica valorada en 1800,00€ en equipamiento y materiales para distribuir entre las seis menciones. Además, los equipos galardonados podrán visitar los laboratorios y grupos de investigación de la UEx para el desarrollo de prácticas y experiencias científicas y tecnológicas en el mes de junio.

6. Jurado

El jurado estará constituido por docentes de Universidad, Secundaria y por profesionales de la divulgación científica.

7. Comité organizador

Está formado por el personal del Servicio de Difusión de la Cultura Científica (Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la UEx), PDI de la Universidad de Extremadura y asesores de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

8. Autoría

La presentación de proyectos a la feria implica que los autores garantizan que la obra es original y que son los legítimos titulares de todos los derechos inherentes a la misma y que la obra no vulnera derechos de terceros.

9. Tratamiento de datos

Todos los datos recogidos en el formulario indicado en el punto 3º de las presentes bases, tienen como finalidad la organización de la Feria ajustándose su tratamiento a lo establecido en la actual legislación aplicable.

Badajoz, 16 de octubre de 2024

Servicio de Difusión de la Cultura Científica de la UEx









